



Rector

José Antonio González Treviño

Secretario General

Jesús Áncer Rodríguez

Secretario de Extensión y Cultura

Rogelio Villarreal Elizondo

Centro de Estudios Humanísticos

Alfonso Rangel Guerra

Anuario *Humanitas* es una publicación trimestral de humanidades editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 04-2007-070213552900-102. Oficina: Edificio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, avenida Alfonso Reyes 4000 Nte. Primer piso, C.P. 64440, Monterrey, N. L. México. Teléfono y fax (81) 83 29 40 66. Domicilio electrónico: cesthuma@mail.uanl.mx. Apartado postal No. 138, Suc. F. Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L. México. Redacción y corrección de estilo: Francisco Ruiz Solís. Diseño y formación: Yolanda N. Pérez Juárez.

HUMANITAS

ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2008

HISTORIA

LA ANTIGUA PLAZA DE ARMAS DE MONTERREY, LADO ORIENTE

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

En 1596, cuando Diego de Montemayor fundó la ciudad de Monterrey, seguramente hizo la traza del asentamiento como lo disponían las Reales Ordenanzas de Nuevas Poblaciones de 1573, pues éstas son mencionadas en el acta de fundación. Alrededor de la plaza, indudablemente, el fundador delineó las calles y repartió los solares, donde levantaron sus viviendas los primeros vecinos. Sin embargo, hasta ahora no se conocen ni la traza ni el reparto de solares de 1596.

Tampoco se conocen las trazas y repartos de solares de 1612, cuando el justicia mayor Diego Rodríguez hizo la repuebla de Monterrey, ni los de 1626, cuando Martín de Zavala estableció la población definitiva.

El cronista Alonso de León afirma que Diego de Montemayor fundó la ciudad “en su ribera, banda del norte”, de los ojos de agua de Santa Lucía. (Relación, discurso segundo, capítulo X). Por su parte, el historiador Santiago Roel (1885 - 1957) advierte que, quizás, también se establecieron los primeros vecinos al sur de los ojos de agua, ya que el acta de fundación señala como asiento de la ciudad “de la una banda y de la otra del río y ojos de agua...”¹

En efecto, es probable que algunos de los primeros pobladores se hayan establecido al sur del asentamiento fundado por Diego de Montemayor. Es el caso de Mateo de Villafranca quien, a mediados del siglo XVII, declaró ser dueño de casa y solar, los cuales compró

¹ *Nuevo León. Apuntes históricos.* Monterrey, 1938. Tomo I. p. 27.

antes del año 1610 a Alonso López de Baena y estaban situados en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y Abasolo.²

La población establecida por Montemayor desapareció en 1611, debido a una inundación. Poco después, en 1612, el justicia mayor Diego Rodríguez decidió trasladarla “a la parte del sur, por ser más alta que la del norte...”, dice el cronista Alonso de León. (Relación, discurso segundo, capítulo XI). Se ignora si fue delineado este nuevo asentamiento, pues la traza y el reparto de solares de 1612 tampoco se conocen. Por su parte, el cronista no afirma que se haya hecho la traza de la nueva población.

En 1626 llegó Martín de Zavala con el título de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, quien, en su largo mandato de casi cuatro décadas, debió realizar la traza definitiva de la ciudad de Monterrey, aunque se desconoce cómo se llevó a cabo, así como el reparto de solares.

Lo cierto es que en la traza de Monterrey se dejaron dos espacios abiertos: el de la plaza de armas, que tuvo forma cuadrada, y el de las casas reales, cuya área fue rectangular. La plaza de armas, también llamada plaza principal, se denominó a partir de 1864 de Zaragoza. A la parte poniente de las casas reales, consistoriales o del cabildo, se conoció durante muchos años como “el corralón de las casas reales”; en dicho predio se trazó, a fines del siglo XVIII, la plaza del mercado, después llamada plaza Hidalgo.

Enseguida comentaremos sobre los solares y casas ubicadas en el costado oriente de la antigua plaza principal de la ciudad de Monterrey.

En *Humanitas* (año 2007, número 34) nos referimos a las casas y solares que estuvieron al norte de la plaza principal de Monterrey, después llamada de Zaragoza y ahora desaparecida.

Señalamos que, de poniente a oriente, tuvieron sus viviendas, a mediados del siglo XVII, los capitanes Nicolás de la Serna, Juan

² Diligencias en las que Mateo de Villafranca probó, en 1650, ser dueño de una casa que había comprado antes de 1610 a Alonso López de Baena. Protocolos, volumen 3, años 1650-1680, número 9, folios 15 a 16 vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

Cavazos y Antonio Leal y el sacerdote José Guajardo. La casa de Leal es mencionada a principios del siglo XVIII, pero seguramente era más antigua.

En el lado oriental de la plaza también se concedieron solares a la iglesia a algunos vecinos.

Dando frente a la plaza principal y a la actual calle de Zuazua, en la cuadra, que va de la calle de Morelos a la de Abasolo, se mencionan, a mediados del siglo XVII, varios solares que ya estaban poblados, de los cuales trataremos más adelante.

El costado oriente de la antigua plaza principal de Monterrey, también llamada plaza de Armas, estaba limitado por la calle de Zuazua. El tramo de dicha calle, comprendido entre las ahora nombradas de Morelos al norte y Abasolo al sur, seguramente fue poblado por los primeros vecinos de Monterrey antes de 1612, cuando el justicia Mayor Diego Rodríguez trasladó la población fundada por Diego de Montemayor en 1596 a su nuevo emplazamiento.

El reparto de solares que debió hacer Diego Rodríguez no se conoce, pero a mediados del siglo XVII, Mateo de Villafranca probó con varios testigos haber tenido poblada su casa y solar antes de 1610, cuando la compró a Alonso López de Baena, quien era el propietario anterior del predio. La casa comprada por Villafranca a López de Baena, estaba ubicada en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y Abasolo. Es decir al sur de la población fundada por Montemayor.

El solar del que tenemos datos más antiguos es el que estuvo ubicado en la esquina noreste de las calles de Zuazua y Abasolo. Ahí se hallaba, a principios del siglo XVII, la casa y solar de Alonso López de Baena quien, hacia 1610, vendió la propiedad en 200 pesos a Mateo de Villafranca. El terreno lo ocupa ahora el edificio del Casino de Monterrey.

De los solares ubicados al oriente de la plaza de armas de Monterrey, sólo conocemos las fechas de las mercedes concedidas a tres pobladores.

El 24 de marzo de 1654, el gobernador Martín de Zavala conce-

dió al capitán Pedro Flores un terreno en la esquina noreste de las actuales calles del Padre Jardón y Zuazua.³

Otra merced cuya fecha conocemos es la que otorgó, el 8 de abril de 1672, el gobernador Nicolás de Azcárraga al sargento mayor Blas de la Garza de un solar, que colindaba al norte con la casa del sargento mayor Pedro de la Rosa Salinas y al sur con la que había sido de sus padres, el capitán Blas de la Garza y Beatriz González. Dicho solar también se ubicaba en la calle de Zuazua, en donde ahora está el Casino de Monterrey.⁴

Por último diremos que, entre la casa que había sido del capitán Blas de la Garza y la iglesia parroquial (ahora Catedral), estaba un terreno, “yermo y despoblado”, que hoy cruza la calle Abasolo. Francisco de la Garza, otro hijo de Blas y Beatriz, lo pidió el 23 de julio de 1685 y se le concedió. También este solar estaba situado en terrenos del mencionado Casino.⁵

Mencionaremos los cuatro solares ubicados en la actual calle de Zuazua, entre las de Morelos y Abasolo, lado oriente.

De norte a sur, en el primer solar estaba la casa de Francisco de Escamilla quien, a fines del siglo XVII o principios del XVIII se la vendió a Antonio López de Villegas; así lo afirma éste en su testamento, fechado a mediados de 1723. A la finca de Escamilla seguía la de Juan de Montalvo, que compró el portugués Sebastián García y que, a su muerte, la adquirió en 1671 Pedro de la Rosa Salinas. Dicha finca la heredó María González Hidalgo, viuda de De la Rosa Salinas.

Enseguida estaba un solar “yermo y despoblado” que tenía veinte años sin poblar, y que el gobernador Nicolás de Azcárraga se lo mercedó, el 8 de abril de 1672, al sargento mayor Blas de la Garza. El terreno lo vendió De la Garza en 1689 al general Martín de

³ Merced de solar al capitán Pedro Flores en 1654. Civil, volumen 35, año 1708, expediente 20. Archivo Municipal de Monterrey.

⁴ Merced de solar al sargento mayor Blas de la Garza en 1672. Civil, volumen 21, años 1694-1695, expediente 11, folio 19, y volumen 23, años 1693-1697, expediente 1, número 23, folio 42 vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

⁵ La merced de solar a Francisco de la Garza en 1685, en Civil, volumen 20, años 1693-1694, expediente 5, folios 78 y vuelta. AMM.

Mendiondo y, a la muerte de éste, lo heredó su viuda, la citada María González Hidalgo.

Concluía la cuadra con el solar ubicado en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y Abasolo. Ahí había estado a principios del siglo XVII la Casa de Alonso López de Baena, quien la vendió a Mateo de Villafranca y éste, a su vez, la vendió en 1650 al capitán Blas de la Garza.

En la siguiente cuadra, comprendida entre las actuales calles de Abasolo y del Padre Raimundo Jardón (antes Ocampo), se levantó un humilde ex templo llamado “iglesia mayor”, erigido canónicamente en 1626, en el mismo sitio que ahora ocupa la Catedral Metropolitana de Monterrey.

La cuadra terminaba en la esquina noreste de las calles de Zuazua y del Padre Jardón, en cuyo terreno el gobernador Martín de Zavala concedió, el 24 de marzo de 1654, la merced de un solar al capitán Pedro Flores.

La última cuadra comenzaba en la esquina sureste de las mencionadas calles de Zuazua y del Padre Jardón, donde estaba la casa de María Navarro, y terminaba en el cauce seco del río Santa Catarina. Es decir que la casa de María Navarro estaba enfrente del solar mercedado al capitán Pedro Flores.

I

Las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones de 1573 estipulaban que, al fundarse una población, a la iglesia mayor se le debían señalar solares, “los primeros de la plaza”, sin que “ningún edificio se le arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato”.

A partir de 1626 el templo fue ubicado al oriente de la plaza principal, en donde ahora está la catedral metropolitana de Monterrey, con su fachada a la plaza y a la calle real, ahora avenida Hidalgo, que comienza en el lado poniente de la plaza. A la iglesia mayor se le dio la advocación o título de Nuestra Señora de la Concepción. Por su frente corría una callejuela, que es la actual calle de Zuazua.

Mencionaremos las propiedades que también estaban en el costado **oriente** de la plaza.

En terrenos que ahora ocupa el Casino de Monterrey, cuyo frente da a la calle de Zuazua, hubo varias casas de antiguos pobladores. Ahí estuvo, a principios del siglo XVII, la de Alonso López de Baena, que luego vendió en 200 pesos a Mateo de Villafranca. A media-dos de 1650, Villafranca vendió la propiedad en 200 pesos, “en gé-neros y cosas”, al capitán Blas de la Garza. La vivienda incluía el solar, corrales y huerta, de la cual Villafranca era dueño desde hacía más de cuarenta años, es decir desde antes de 1610. Villafranca tuvo que probar, con varios testigos, ser propietario de la mencionada, casa y solar.

La finca estaba “corno se va a la iglesia, parroquial (ahora ca-tedral), a mano izquierda, por la parte de abajo, y que hace es-quina con casa de Juan Cavazos, quedando calle enmedio..”

El capitán Juan Gavazos tuvo su vivienda al norte de la plaza principal, siglos después llamada de Zaragoza. La calle a la que se alude es, indudablemente, la actual de Zuazua. O sea que la casa del capitán Juan Cavazos estuvo en la calle que, a principios del siglo XX, se nombró del Doctor Noriega y después Corregidora, hoy desaparecida.

II

La propiedad que Villafranca vendió en 1650 al capitán Blas de la Garza, estuvo ubicada en la esquina noreste de las calles ahora, nombradas de Zuazua y Abasolo. Es decir en el lugar que ahora ocupa el edificio del Casino de Monterrey.

A mediados de 1672, los hijos del capitán Blas de la Garza vendieron la mencionada casa, en 230 pesos en reales, a Diego Rendón, la cual consistía en el solar, una sala con un aposento y la huerta.⁶

Al ocurrir el fallecimiento de Rendón, en septiembre de 1679, su casa fue adquirida por la Cofradía del Santísimo Sacramento, instalada en la iglesia parroquial (ahora catedral). Casi dos décadas des-

⁶ Protocolos, volumen 3, años 1650-1679, número 85. AMM.

pués, a mediados de 1697, la cofradía puso en venta la finca, siendo adquirida por Francisco de la Garza, quien pagó 125 pesos de oro común en reales.

A mediados de 1733, los hijos de Francisco de la Garza vendieron la mencionada casa y solar al general Francisco Ignacio de Larralde, en 300 pesos de oro común en reales.

Larralde y su esposa María Francisca. Cantú edificaron en el mismo predio una mansión “de cantería labrada” que, en 1762, fue valuada en 8,000 pesos. Tres décadas después, a principios de 1794, los herederos del general Larralde vendieron la extensa propiedad, en 6,500 pesos, al sacerdote José Miguel Sánchez Navarro.

El padre Sánchez Navarro falleció en Coahuila en 1821, dejando como único heredero a su sobrino José Melchor Sánchez Navarro quien, al fallecer, a mediados de 1836, recayó la propiedad en sus hijos Jacobo y Carlos.

Un cuarto de siglo después, en 1862, los Sánchez Navarro vendieron en 14,000 pesos a Luis de Zepeda la finca que habían heredado de su padre, en la que estaba instalado el hotel Zaragoza. En el mismo terreno se construyó, en 1890, el primer edificio propio del Casino, desaparecido en 1914 a causa de un incendio.

III

La casa del capitán Blas de la Garza y Beatriz González Hidalgo colindaba, al norte, con un terreno yermo y despoblado. En 1672, el mismo año en que sus hijos vendieron la casa a Diego Rendón, el sargento mayor Blas de la Garza, hijo de Blas y Beatriz, solicitó y obtuvo la merced de dicho solar, el cual, a su vez, lindaba, al norte, con la casa del sargento mayor Pedro de la Rosa Salinas y, al sur, con la que había sido de sus padres Blas y Beatriz. El terreno tenía más de veinte años de estar despoblado.

La finca de De la Rosa Salinas había pertenecido al portugués Sebastián García, quien la había adquirido de Juan de Montalvo. Estas propiedades, como hemos dicho, tenían su frente a la actual calle de Zuazua y estaban en el predio que ahora ocupa el Casino de Monterrey.

En 1689 el sargento mayor Blas de la Garza vendió en 100 pesos dicho solar, que se le había mercedado en 1672, al general Martín de Mendiondo, segundo esposo de María González Hidalgo. Esta dama había, heredado de su primer marido, el sargento mayor De la Rosa Salinas, la casa colindante. A la muerte del general Mendiondo, el solar que había comprado al sargento mayor De la Garza, pasó a ser propiedad de su viuda. En 1695 se le ratificó la posesión de dicho terreno al alférez real Blas de Arechederra y Gallarreta, tercer marido de María González Hidalgo.

IV

También el mestizo Juan de Montalvo tuvo una casa al oriente de la plaza principal, que adquirió, quizás a mediados del siglo XVII, el portugués Sebastián García. En 1663 Montalvo tomó parte en la reedificación de la iglesia parroquial y falleció a fines de 1666.

Después de la muerte de Sebastián García, su casa la adquirió, a fines de 1671, en 130 pesos, Pedro de la Rosa Salinas. Era una sala y dos aposentos y estaba techada de morillos.

La propiedad que fue de Montalvo y que después compraron el portugués García y De la Rosa Salinas, colindaba hacia el norte con la de Francisco de Escamilla. En su testamento, dictado a mediados de 1723, el sargento mayor Antonio López de Villegas, cuarto y último esposo de María González Hidalgo, seguramente se refiere a dicha finca cuando afirma haberle comprado, en más de 1,000 pesos, una casa a Francisco de Escamilla.⁷

V

La catedral metropolitana de Monterrey ocupa actualmente la manzana comprendida por las calles de Abasolo al norte, Padre Raimundo Jardón (antes Ocampo) al sur, Doctor Cos al este y

⁷ Testamento de Antonio López de Villegas, en Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, número 96. AMM.

Zuazua al oeste. El templo se encuentra en el lugar que, a partir de 1626, le fue designado a la iglesia mayor o parroquial.

Las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones de 1573 advertían que, a la iglesia mayor, “ningún edificio se le arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato”, añadiendo que, en los terrenos donde estuviera la iglesia, no se les deberían repartir solares a los vecinos. Sin embargo, a mediados del siglo XVII un antiguo poblador solicitó y obtuvo la merced de un terreno muy cercano al templo parroquial.

El 24 de marzo de 1654 el Gobernador Martín de Zavala concedió al capitán Pedro Flores un solar, ubicado en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y del Padre Jardón. Es decir al oriente de la plaza principal.

El capitán Flores no lo pobló y su viuda, Margarita de la Garza, obtuvo tres décadas después, en 1687, que se le ratificara la merced del terreno, donde su hijo Marcos Flores levantó una casa.

En 1703 Marcos Flores vendió la finca, en 160 pesos de oro común en reales, a Jacinto de la Garza, quien, a su vez, la vendió a su primo el capitán Salvador de la Garza. La casa se incendió poco después.

En febrero de 1729 Juana Gutiérrez de Castro, viuda del capitán Salvador de la Garza, y su hijo José Adriano de la Garza, vendieron al general Francisco Ignacio de Larralde la propiedad en 141 pesos de oro común en reales. La mencionada finca estaba bastante deteriorada y se ubicaba en “la calle que corre delante de la iglesia”, o sea la de Zuazua, frente a la plaza principal, colindando al norte con el cementerio de la iglesia.⁸

VI

Hemos dicho que en 1654 se le concedió al capitán Pedro Flores un solar, ubicado en la esquina noreste de las calles ahora nombradas del Padre Jardón (antes Ocampo) y Zuazua.

⁸ Protocolos, volumen 12, años 1726-1735, número 34. AMM.

Enfrente, en la misma, calle del Padre Jardón, entre las de Zuazua y Doctor Cos, lado sur, estaban a mediados del siglo XVII las casas de Juliana de Quintanilla (viuda del capitán Lucas García) y de María Navarro (viuda del caudillo José de Treviño y esposa del portugués Sebastián García). Ahora es el costado norte del Museo MARCO (Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey).

La vivienda de María Navarro estuvo en la esquina sureste de las mencionadas calles del Padre Jardón y Zuazua. Al oriente de ésta se hallaba la de Juliana de Quintanilla.

La finca de María Navarro la heredó el alférez real Juan de Treviño, hijo suyo y del caudillo José de Treviño, su primer marido. A la muerte de Juan de Treviño, en 1691, la propiedad recayó en Nicolasa de Escamilla, su viuda y segunda esposa. A principios del siglo XVIII, en dicho terreno levantó su casa el sargento mayor Juan Francisco Sánchez de Robles, que heredó su hijo adoptivo José Francisco Sánchez de Robles. La casa era “de piedra” (¿sillar?), con techos de viguería de sabino, y se componía de zaguán, tienda, sala y un “alto”, o sea un cuarto en el segundo piso. La casa del sargento mayor Juan Francisco Sánchez de Robles estuvo, como hemos dicho, en la esquina sureste de las calles ahora nombradas del Padre Jardón y Zuazua, es decir en el lugar donde, a mediados del siglo XVII, tuvo su casa María Navarro.

VII

Citaremos las propiedades que estuvieron ubicadas en la actual calle de Zuazua, en el tramo comprendido entre las de Morelos y Abasolo, lado oriente.

Siguiendo la trayectoria de norte a sur, la primera casa era la de Francisco de Escamilla. El sargento mayor Antonio López de Villegas afirma en su testamento, dictado en 1723, haberle comprado a Escamilla una casa en más de 1,000 pesos. ¿Sería la misma?

La casa de Escamilla colindaba al sur con la del mestizo Juan de Montalvo, que compró el portugués Sebastián García y que, a su muerte, la adquirió en el año 1671 el sargento mayor Pedro de la

Rosa Salinas, quien la reconstruyó. Esta finca la heredó su viuda María González Hidalgo.

Seguía el solar que se le mercedó al sargento mayor Blas de la Garza en 1672 y que, en 1689, lo vendió al general Martín de Mendiondo. Este solar también lo heredó María González Hidalgo, viuda en segundas nupcias de Mendiondo.

El último solar, que concluía la cuadra, estaba ubicado en la esquina noreste de las calles de Zuazua y Abasolo. Había pertenecido a Alonso López de Baena, quien lo pobló hacia el año 1610. Después López de Baena vendió su casa y solar, en 200 pesos, a Mateo de Villafranca, quien, a mediados de 1650, la vendió, también en 200 pesos, al capitán Blas de la Garza, cuyos hijos, a su vez, la vendieron en 1672 a Diego Rendón, en 230 pesos en reales.

Siguiendo por la calle de Zuazua hacia el sur, en la cuadra comprendida desde la de Abasolo hasta la del Padre Jardón (antes Ocampo), estaban la iglesia parroquial y el solar mercedado en 1654 al capitán Pedro Flores y ratificado a Margarita de la Garza, su viuda, en 1687.

En la siguiente cuadra, que comienza en la esquina sureste de las calles del Padre Jardón y Zuazua, estaba la casa de María Navarro, quien fue esposa del caudillo José de Treviño y del portugués Sebastián García. La finca la heredó su hijo el alférez real Juan de Treviño. La cuadra concluía en el cauce seco del río Santa Catarina. Respecto a las calles que hemos citado, diremos que la de Zuazua fue, durante muchos años, “la calle que sale de la parroquia”, ahora catedral, o bien “la calle que corre delante de la iglesia”. La de Morelos era, en los siglos XVII y XVIII, la calle Principal, que, en su extremo oriente, salía al Pueblo de Guadalupe (ahora Ciudad Guadalupe), el valle del Guajuco y la villa de Cadereyta. La de Abasolo era, a principios del siglo XVIII, “la calle que pasa al costado norte de la parroquia (ahora catedral)...” A mediados del mismo siglo la mencionan como “la calle que pasa junto a la iglesia parroquial y sale de la plaza pública...” Hacia 1770 se dice que Abasolo era “la calle que sale de la plaza para el valle del Guajuco...”

VIII

A pesar de la prohibición que existía de otorgar terrenos cercanos a la iglesia, a mediados del siglo XVII se concedió un solar y se solicitó otro, muy próximos a la iglesia parroquial.

Hemos dicho que el 24 de marzo de 1654, el capitán Pedro Flores recibió la merced de un terreno en el costado oriente de la plaza principal, el cual colindaba hacia el norte con el campo-santo del templo, o sea lo que ahora es el atrio de la catedral metropolitana. Poco después, el 17 de abril del mismo año, el regidor José de Treviño afirmó tener casa y haber solicitado la merced de otro solar, con el fin de construir su vivienda “para mayor comodidad mía y de mi mujer y suegros, que estamos juntos, por no estar tan apartados de la parroquia y iglesia (así dice).⁹

El regidor José de Treviño no era el caudillo casado con María Navarro, sino un homónimo. Desconocemos la ubicación de su casa y del terreno que pidió, que debió estar más cerca de la iglesia del que tenía.

Otra casa muy próxima a la parroquia fue la del capitán Nicolás Ochoa de Elejalde, la cual estaba situada en la esquina noroeste de las actuales calles del Padre Jardón y Doctor Cos. La casa de Ochoa de Elejalde colindaba, al poniente, con el terreno mercedado en 1654 al capitán Pedro Flores.

No sabemos la fecha en que se le otorgó la merced de solar a Ochoa de Elejalde. Sin embargo, conocemos dos referencias a su casa, las cuales aparecen en la petición de un solar, que hizo Vicente de Treviño el 3 de abril de 1685, y en la mencionada toma de posesión del terreno concedido a Margarita de la Garza, efectuada a principios de 1687.

Ya vimos que, a mediados del siglo XVII, María Navarro tenía su casa y solar en la esquina sureste de las calles ahora llamadas del Padre Jardón (antes Ocampo) y Zuazua.

Enfrente de la casa de María Navarro, el capitán Pedro Flores (Flores de Ábrego) solicitó y obtuvo en 1654 la merced de un solar,

⁹ Civil, volumen 7, años 1650-1654, expediente 15, folio 51. AMM.

ubicado en la esquina noreste de las mencionadas calles del Padre Jardón y Zuazua. Pero no lo pobló. Tres décadas después, en 1687, su viuda, Margarita de la Garza, consiguió que se le ratificara la merced del solar, comprometiéndose a poblarlo. El terreno de Flores colindaba al norte con el camposanto de la parroquia. A fines del siglo XVII, cuando la viuda de Flores tomó posesión del solar, éste lindaba al oriente con la casa del capitán Nicolás Ochoa de Elejalde, ubicada en la esquina noroeste de las actuales calles del Padre Jardón y Doctor Cos. Es decir que la casa de Ochoa de Elejalde estuvo en la citada calle del Padre Jardón, entre las de Zuazua y Doctor Cos, lado norte, colindando al oriente con la calle Doctor Cos y al poniente con el terreno otorgado a Margarita de la Garza. A principios del siglo XVIII, era la casa del capitán José Ochoa de Elejalde, también llamado José de Ochoa, hijo primogénito del capitán Nicolás Ochoa de Elejalde e Isabel de la Garza.

En el extenso tramo de la calle del Padre Jardón, entre las de Zuazua y Doctor Cos, lado norte, se encuentra ahora el edificio de la Curia Pastoral del Arzobispado de Monterrey, anexo al costado sur de la catedral, y el jardín que preside la estatua del padre Raimundo Jardón.